Evolución presupuestaria 2016-2025 y ejecución del presupuesto vigente al primer semestre de 2025, por línea programática: Ministerio del Medio Ambiente

Autor

Hernán Cerda Toro
Email: hcerda@bcn.cl
Tel.: +56 2 2270 1832

Nº SUP: 148.979

Resumen

Se elabora un informe de la ejecución acumulada del presupuesto vigente al primer semestre de 2025 para el Ministerio del Medio Ambiente (último mes con información disponible entregada por DIPRES). Este ministerio de forma agregada, incluye los programas presupuestarios de la Subsecretaría del Medio Ambiente, Adaptación y Mitigación para el Cambio Climático, Servicios de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Desarrollo Sostenible, Servicio de Evaluación Ambiental, y la Superintendencia del Medio Ambiente.

El análisis plantea la evolución de los recursos ejecutados del presupuesto de la referida cartera, desde el año 2016 a la fecha. Cabe destacar que la construcción de las series compara la acumulación de los presupuestos ejecutados a diciembre de cada uno de los años de referencia, con la excepción del año 2025, para el cual se entrega la ejecución acumulada al mes de junio, último mes disponible para el que DIPRES recientemente entrega información.

La ejecución presupuestaria acumulada del Ministerio del Medio Ambiente, durante los primeros seis meses del año 2025, ha sido de $39.914 millones, lo cual equivale al 41,7% del total del gasto presupuestado vigente a ese mismo mes. El año pasado a esa misma fecha (acumulado a junio de 2024) el Ministerio contaba con una ejecución cercana al 42,5%, evidenciando una menor ejecución - aunque marginal-, en términos relativos, respecto al año 2024 (una disminución de 0,8 puntos porcentuales).

Para el periodo 2016-2024, se presentan los recursos ejecutados agregados a diciembre, respecto al presupuesto vigente del Ministerio del Medio Ambiente. Las cifras muestran que la ejecución de dichos recursos ha oscilado habitualmente por encima del 97,0%.

Cabe destacar que la ejecución del presupuesto se presenta en este informe por línea programática. Esto permite clasificar el gasto en grupos de bienes y servicios con objetivos similares, facilitando la comparación y la orientación de las distintas alternativas de gastos. Para este efecto, las líneas programáticas definidas por DIPRES son: *i)* Institucionalidad Ambiental; *ii)* Transición Socio-ecológica Justa; *iii)* Educación Ambiental; *iv)* Protección de la Biodiversidad; *v)* Adaptación y Mitigación del Cambio Climático; *vi)* Gestión de Residuos; y *vii)* Otros Gastos.

I.- Introducción

Se elabora un informe de la ejecución del presupuesto vigente al primer semestre de 2025 para el Ministerio del Medio Ambiente (último mes para el cual se dispone de información), el cual incluye los programas presupuestarios de la Subsecretaría del Medio Ambiente, Adaptación y Mitigación para el Cambio Climático, Servicio de Evaluación Ambiental, y la Superintendencia del Medio Ambiente. Del mismo modo, se entrega la evolución de la ejecución agregada a diciembre para los años recientes, esto es, entre los años 2016-2024 y la ejecución acumulada al mes de junio de 2025.

Las comparaciones entre recursos para las series históricas están calculadas en moneda constante, es decir, en pesos de 2025. Para hacer la actualización de la moneda al año 2025 se utilizó la inflación estimada (4,4%) por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), de acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas al segundo trimestre del año 2025 (ver DIPRES, 2025.a). La principal fuente de información que sustenta este documento es la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, que elabora los informes de ejecución presupuestaria mensualmente y es la encargada de elaborar el Presupuesto y sus modificaciones presupuestarias en el transcurso del año.

Cabe destacar que la característica principal del presente análisis es que se formula a través de un presupuesto emparejado por línea programática, ya que clasificar el gasto en grupos de bienes y servicios con objetivos relativamente similares, facilita la comparación de los gastos de una cartera y los beneficios que la misma entrega, entre las distintas alternativas u objetivos estratégicos que el Ministerio o Partida presupuestaria persigue. Del mismo modo, cabe destacar que las líneas programáticas son estimadas por el elaborador (Ley de Presupuestos, presupuesto vigente y ejecución presupuestaria), utilizando como base o referencia la información entregada por DIPRES en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Se hace presente que los contenidos de este informe están delimitados por los parámetros de análisis acordados y por el plazo de entrega convenido. No es un documento académico y se enmarca en los criterios de neutralidad, pertinencia, síntesis y oportunidad en su entrega.

II.- Evolución de los recursos ejecutados en la Ley de Presupuestos del Ministerio del Medio Ambiente, 2016-2025

El Gráfico 1 muestra la evolución del gasto acumulado ejecutado, para los años 2016 al 2025, de acuerdo con lo informado por la DIPRES para el Ministerio del Medio Ambiente, todos expresados en moneda real al año 2025.

El gráfico muestra que para el periodo 2016-2018 los recursos ejecutados, resultan relativamente estables en el tiempo, con presupuestos de carácter inercial que le entregaron continuidad a la cartera. Esta tendencia se quiebra el año 2019, explicada en buena parte por mayores recursos (y la ejecución de buena parte de éstos) que se incorporaron ese año a la fallida realización de la COP 25, Conferencia de las Partes N° 25, inserta en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Tras ese año, el presupuesto ejecutado del Ministerio descendió, pero su ejecución se ubicó, en promedio, por encima de los años previos al 2019 (valorados en términos reales).

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria para el Ministerio del Medio Ambiente. Periodo 2016-2025
(En miles de $ de 2025)

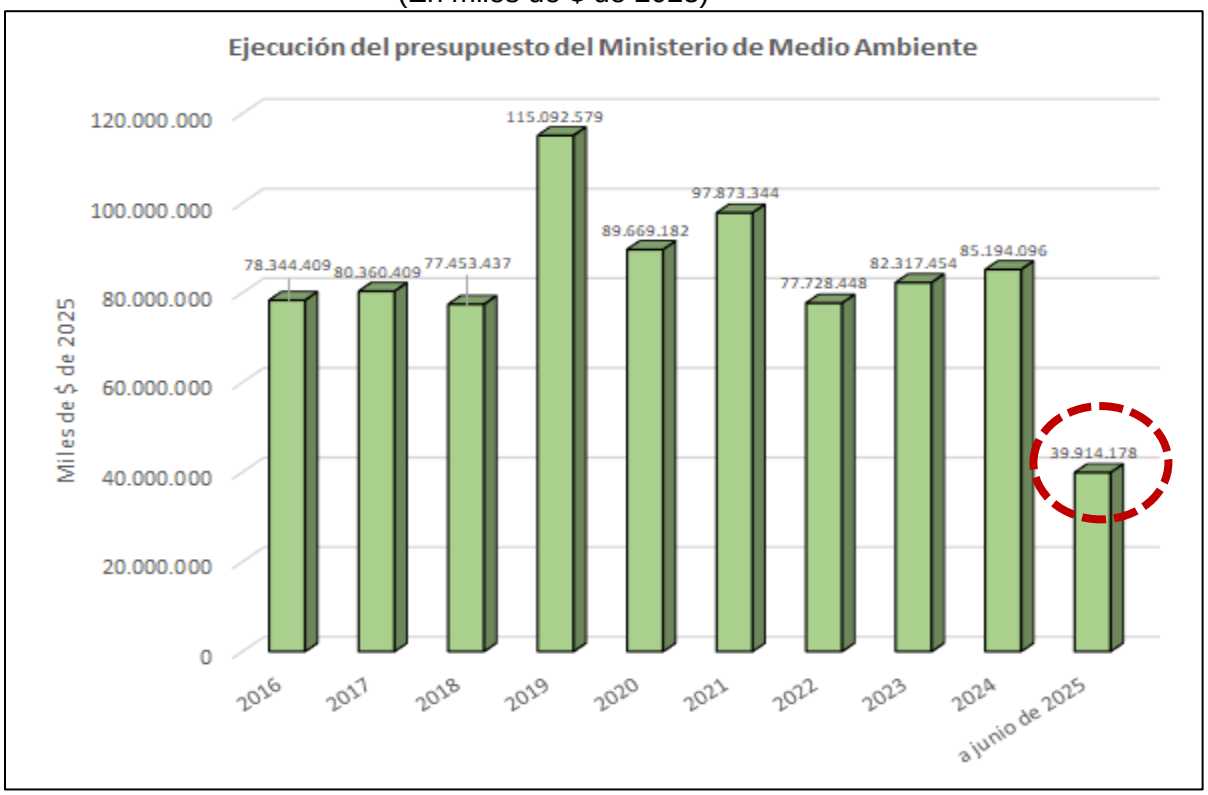

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES (Ley de Presupuestos, años respectivos)

Para el año 2025 el Ministerio del Medio Ambiente se financia en su totalidad con aportes otorgados por Ley de Presupuestos, Ley N°21.722, publicada en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2024. De acuerdo con el presupuesto vigente al primer semestre de 2025, el gasto del ministerio se encuentra focalizado en gasto corriente (fundamentalmente gasto en personal, y bienes y servicios de consumo). En efecto, el análisis desagregado revela que cerca del 62,0% del gasto se destina a remuneraciones (Subtítulo 21, "*Gasto en Personal*"), el 12,9% para financiar Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo

22), cerca del 19,7% para financiar transferencias corrientes[1] (Subtítulo 24), 2,4% para la Adquisición de Activos no Financieros (Subtítulo 29) y 2,9% para Servicio de la Deuda (Subtítulo 34). Una participación menor se destina para financiar "*Íntegros al Fisco"* (Subtítulo 25), "*Prestaciones de Seguridad Social*" (Subtítulo 23) y "*Otros Gastos Corrientes*" (Subtítulo 26).

En términos generales, la ejecución presupuestaria acumulada del Ministerio del Medio Ambiente durante el primer semestre del año en curso ha sido de $ 39.914 millones, lo cual equivale al 41,7% del total del presupuesto vigente, a ese mismo mes de referencia. Cabe destacar que ésta cartera, el año pasado a esta misma fecha (a junio de 2024), contaba con una ejecución cercana al 42,5% de los recursos disponibles, lo que muestra una menor ejecución marginal de los recursos asignados para este año, respecto al año anterior, de -0,8 puntos porcentuales.

En cuanto al porcentaje de ejecución acumulada a diciembre de cada año, respecto al presupuesto vigente que muestra el Ministerio del Medio Ambiente, se aprecian porcentajes de ejecución superior al 97% para los diferentes años analizados. En efecto, los recursos ejecutados respecto al presupuesto vigente para los diversos años que conforman el estudio, muestran que estos han oscilado entre el 97,2% y 99,2%, tal como se observa en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Ejecución presupuestaria para el Ministerio del Medio Ambiente. Periodo 2016-2025
(En % del total anual)

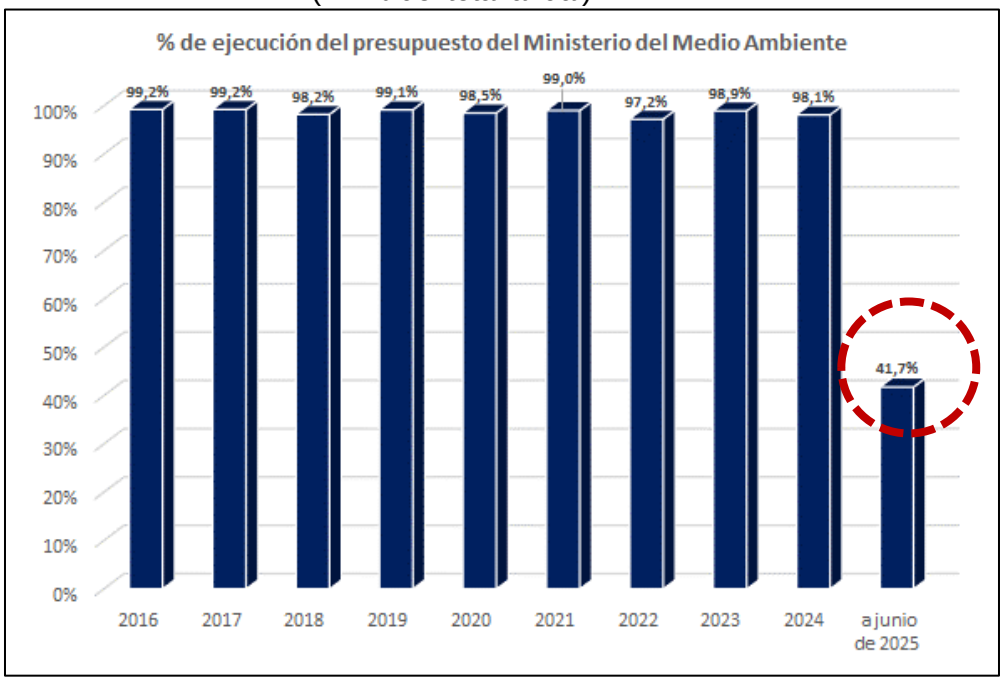

Fuente: Elaboración propia en base a DIPRES (ejecución del Presupuesto, años respectivos)

En el Anexo 1, en la parte final de este informe, se entrega el presupuesto ejecutado acumulado y vigente al primer semestre de 2025 del Ministerio del Medio Ambiente, desagregado de forma tradicional a nivel de subtítulos.

[1] Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

III.- Ley de Presupuestos, presupuesto vigente y ejecución presupuestaria acumulada (por líneas programáticas) del Ministerio del Medio Ambiente, a junio de 2025

Respecto al presupuesto vigente[2], esto es el acumulado al primer semestre de 2025, el Ministerio del Medio Ambiente mantiene un presupuesto por $ 95.624 millones. Así, de acuerdo con las últimas cifras reportadas por la Dirección de Presupuestos, es posible señalar que esta cartera registra modificaciones presupuestarias a la fecha que representan una expansión por $997 millones respecto a la Ley de Presupuestos de 2025 aprobada por el Congreso Nacional (comparar columna 1 y 2 de la Tabla 1), explicada fundamentalmente por el efecto combinado entre el incremento del servicio de la deuda y por los recortes realizados por el Ministerio de Hacienda, en el contexto de los compromisos adquiridos (Acuerdo Marco) con la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en el que se comprometía la rebaja de los Subtítulos 21, 22, 29 y 33 para la gran mayoría de las partidas presupuestarias, y que le permitieran dar viabilidad a Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

Cabe destacar que la Ley de Presupuestos para 2025 para el Ministerio de Medio Ambiente puede ser desagregada en siete grandes líneas programáticas (líneas de acción), aunque con participaciones claramente diferenciadas. En concreto, la DIPRES agrega en estas siete líneas programáticas al conjunto de actividades desarrolladas por el Ministerio, que se pueden resumir en:

i) Institucionalidad Ambiental
ii) Transición Socioecológica Justa
iii) Educación Ambiental
iv) Protección de la Biodiversidad
v) Adaptación y Mitigación del Cambio Climático
vi) Gestión de Residuos
vii) Otros Gastos

Las principales líneas programáticas que considera la *Ley de Presupuestos de 2025* para el Ministerio del Medio Ambiente se muestran en la Tabla 1. De forma alternativa en el Anexo 2, en la parte final de este documento, se entrega la desagregación tradicional del presupuesto del Ministerio por objeto y naturaleza del gasto. El detalle por línea programática es el siguiente:

- ✓ **Línea Institucionalidad Ambiental.** El presupuesto vigente a junio para esta línea corresponde a $ 78.312 millones, habiéndose ejecutado el 43,6% de los recursos vigentes. Un aspecto destacado de esta línea programática corresponde a la implementación del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que muestra un presupuesto vigente de $ 11.791 millones, aunque aún una baja ejecución, que llega solo al 10,5%.

  Por su parte, los gastos de soporte de la Subsecretaría del Medio Ambiente, tienen un presupuesto vigente de $ 28.418 millones y una ejecución de 49,0%, situación que resulta coherente con el ritmo de gasto esperado que debiese mostrar este programa a esta altura del año (fundamentalmente gasto corriente). Por su parte, los gastos del Servicio de Evaluación Ambiental muestran una ejecución del 50,7%. En el caso de la Superintendencia y los gastos asociados a fiscalización ambiental dan cuenta de una ejecución de 48,9%, manteniendo un presupuesto vigente al mes de junio de $ 16.758 millones.

Los recursos que se imputan en esta línea son:

[2] El cual incorpora al presupuesto inicial aprobado por el Congreso Nacional, más las modificaciones cursadas en el transcurso del año.

- Evaluación Ambiental (Gastos de Funcionamiento): Incluye los gastos del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) en personal, bienes de consumo y activos no financieros, por $ 19.043 millones y una ejecución al mes de junio del 51,6%.

- Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental: Esta línea financia personal evaluador de proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, e incluye recursos para la administración de procesos de Participación Ciudadana, así como insumos y viáticos necesarios para el adecuado funcionamiento de la operación. Presenta recursos por $ 1.446 millones y una ejecución al mes de junio del 41,7%.

- Administración Sistema SEIA Electrónico: Comprende el financiamiento de los gastos operacionales de la plataforma tecnológica, incluyendo licencias, soportes especializados, personal a honorarios, continuidad operacional del soporte físico de la nube privada, entre otros. Mantiene recursos vigentes por $ 711 millones y una ejecución al mes de junio del 53,2%.

- Fiscalización Ambiental (Gastos de Funcionamiento): Incluye los gastos de la Superintendencia en personal, bienes de consumo y adquisición de activos no financieros. Muestra un presupuesto vigente $ 15.175 millones y una ejecución del 51,2%.

- Programas de Fiscalización Ambiental: Corresponden a los gastos destinados a la plataforma tecnológica de fiscalización y que se consideran dentro del programa “Fiscalización Ambiental”. Considera recursos vigentes por $ 1.256 millones y una ejecución al mes de junio del 21,8%.

- Laboratorio de Alta Complejidad: Considera el financiamiento de los gastos operacionales del Laboratorio de Alta Complejidad de la Superintendencia de Medio Ambiente, además de insumos y gastos para el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones de instrumentos. Su presupuesto vigente al mes de junio considera $ 327 millones (43,6% de ejecución a junio de 2025).

- Biodiversidad y Áreas Protegidas: Incluye los recursos para el funcionamiento del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Los recursos presupuestados incluyen al personal ya contratado el año 2024, además de la financiación de otros cupos para el año 2025, atendiendo a la gradualidad de la implementación del programa. Por su parte, el Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) considera los gastos estimados para la habilitación de las 16 regiones más el nivel central, considerando las 6 regiones que en 2024 se implementaron y para 2025 se incorporan gradualmente las 10 regiones restantes. El presupuesto vigente considera recursos por $ 11.791 millones y una ejecución al mes de junio del 10,5%.

- Consulta Indígena (Aplicación art. 65 Ley N° 21.600): Se incorporan recursos en la Subsecretaría del Medio Ambiente, destinados a la implementación de la consulta indígena que dispone la Ley N°21.600 en su artículo 65. Su presupuesto vigente consulta recursos por $ 1.000 millones y una ejecución al mes de junio del 37,9%.

- Gastos de Soporte Subsecretaría del Medio Ambiente: Incluye los gastos de la Subsecretaría en personal, bienes de consumo y adquisición de activos no financieros del programa. Se consultan recursos vigentes por $ 27.663 millones y una ejecución al mes de junio del 49,9%.

- Estudios medioambientales: Considera recursos para la elaboración de estudios en economía circular, economía ambiental, información ambiental, conservación de especies y ecosistemas acuáticos, entre otros. La propuesta incluye 49 estudios, de los cuales 17 son de arrastre y 22

son nuevos. Se disponen recursos vigentes por $ 756 millones y una ejecución al mes de junio del 16,5%.

- ✓ **Línea Transición Socio-ecológica Justa.** El presupuesto vigente a esta línea corresponde a $ 10.519 millones y una ejecución del 16,8% al mes de junio. Los énfasis en esta línea están puestos en promover la transición desde un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica, a un modelo de resiliencia que fortalece y desarrolla industrias innovadoras y sustentables. En lo especifico considera recursos para:

  - Calefacción Sustentable: Considera recursos para el recambio de calefactores en ciudades del centro y sur del país (entre Valparaíso y Aysén), con altos niveles de emisiones contaminantes. Considera un presupuesto vigente por $ 4.681 millones y una ejecución al mes de junio del 8,8%.

  - Planes de Descontaminación Ambiental: Comprende el financiamiento de los gastos operacionales del mantenimiento de las redes de monitoreo existentes y otros gastos en planes, normas y otros afines. Contempla recursos vigentes por $ 3.173 millones y una ejecución al mes de junio del 29,1%.

  - Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire: Considera recursos para el convenio de cooperación con la Dirección Meteorológica de Chile (para la red de vigilancia meteorológica de calidad del aire y el desarrollo del pronóstico meteorológico de contaminación atmosférica, en zonas urbano-industriales del país). Considera recursos vigentes por $ 141 millones y una ejecución al mes de junio del 95,5%.

  - Recuperación de Suelos con Presencia de Contaminantes: Corresponde a una nueva asignación, que incluye estudios que constituyen un insumo para la toma de decisiones en materia de análisis de suelos con potencial presencia de contaminantes. Considera recursos vigentes por $ 161 millones y una ejecución al mes de junio del 3,8%.

  - Desarrollo Productivo Sostenible: Considera recursos para el cumplimiento de sus 3 objetivos: des-carbonización justa; resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socio-ambientales; y sofisticación y diversificación productiva sostenible del país. Contempla recursos vigentes por $ 2.191 millones, habiéndose ejecutado al mes de junio el 12,1% de los recursos disponibles.

  - Gastos de Soporte: Incluye recursos para el funcionamiento de los consejos para las gobernanzas locales en territorios en transición (incluye recursos para gastos operacionales y otros gastos para el desarrollo de acciones de apoyo en los territorios). Contempla recursos vigentes por $ 172 millones y una ejecución al mes de junio de 16,6%.

- ✓ **Línea Educación Ambiental.** Incluye un presupuesto vigente de $ 942 millones y una ejecución acumulada al mes de junio de 16,6%. Estos recursos permiten ayudar a generar cambios de conducta en la población, que favorezcan hábitos de cuidado del medioambiente y que promuevan su fomento entre la población. Considera recursos para:

  - Fondo de Protección Ambiental: Fondo concursable para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, desarrollo sustentable, preservación de la naturaleza o conservación del patrimonio ambiental. Contempla recursos vigentes por $ 751 millones (33,3% de ejecución a junio 2025).

- Certificación Ambiental Municipal: Programa que busca integrar el factor ambiental en la gestión municipal, en programas de Gestión Ambiental Local, enmarcados dentro de diferentes fases de Certificación Ambiental Municipal. Considera recursos por $144 millones (7,7% de ejecución a junio 2025).

- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales: Es un programa que aborda el problema de la educación ambiental en los establecimientos educacionales del país (desde el nivel parvulario a la enseñanza media) a través de la certificación ambiental. Considera recursos vigentes por $ 48 millones (11,2% de ejecución al mes de junio de 2025).

✓ **Línea Protección de la Biodiversidad.** Considera un presupuesto vigente de $ 495 millones y una ejecución acumulada al mes de junio de 25,2%. Estos recursos permiten financiar iniciativas especiales para atender el cuidado de las áreas marinas y la conservación de humedales. En ese marco, el presupuesto mantiene recursos para los programas:

i) Áreas Marinas Protegidas, con el propósito reducir el ritmo de pérdida y degradación de la biodiversidad y de los servicios eco-sistémicos. Mantiene recursos por $ 371 millones y una ejecución al mes de junio del 28,8%; y

ii) Gestión para la Conservación de Humedales, con financiamiento para consultorías y recursos operacionales para la tramitación de procesos de declaración de humedales urbanos. Mantiene recursos por $ 124 millones y una ejecución al mes de junio del 14,5%.

✓ **Línea de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.** Incluye un presupuesto vigente de $ 2.164 millones, y una ejecución acumulada al mes de junio de 34,0%. Estos recursos permiten financiar iniciativas asociadas a la Ley Marco de Cambio Climático, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, las emisiones de gases de efecto invernadero, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por Chile en la materia.

En lo sustantivo, presenta recursos para:

i) Gastos de Funcionamiento, los que incluyen los gastos de la Subsecretaría del Medio Ambiente en personal, bienes de consumo y activos no financieros de la División de Cambio Climático ($ 1.047 millones). Muestra una ejecución a junio de 49,5%.

ii) Cambio Climático y Contribución Determinada a Nivel Nacional, la que permite asumir los compromisos contraídos por el país ($ 1.117 millones).Entre los compromisos destacan los recursos asignados para Planes Regionales de Cambio Climático; consultorías y talleres de difusión en Vulnerabilidad y Adaptación; consultorías para Mitigación; Inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), Huella Chile; Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo; y consultorías específicas para la implementación de la Ley Marco Cambio Climático (LMCC).Su ejecución a junio de 2025 es de 19,6%.

✓ **Línea de Gestión de Residuos.** Incluye un presupuesto vigente $ 327 millones y su ejecución acumulada a junio alcanza el 0,0%. Estos recursos contemplan la financiación de actividades necesarias para el tratamiento de los desechos, desde su generación hasta su eliminación o reaprovechamiento que limiten la generación de residuos y potencien el reciclaje. En este sentido la totalidad de los recursos de esta línea programática se destinan al programa Fondo de Reciclaje ($327 millones), cuyas actividades son desarrolladas por las Municipalidades.

- ✓ **Líneas otros gastos**. Estos recursos, se destinan para el financiamiento de gastos asociados al servicio de la deuda, Íntegros al Fisco, Compensación por Daños a Terceros y Prestaciones de Seguridad Social. Su presupuesto vigente es de $ 2.864 millones, habiéndose ejecutado, al mes de junio, el 99,2% del presupuesto vigente.

El detalle desagregado de las diferentes líneas programáticas del Ministerio del Medio Ambiente se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Ley de Presupuestos, presupuesto vigente y ejecución presupuestaria 2025, por línea programática, para el Ministerio del Medio Ambiente (en miles de $ 2025 y en %)

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1) Año 2025 Ley de Presupuestos	(2) Año 2025 Presupuesto vigente a junio	(3) Año 2025 Ejecución a junio	(4) % de ejecución a junio 2025
1.- INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL	**80.159.096**	**78.312.268**	**34.175.933**	**43,6%**
1.1.- Evaluación Ambiental	**21.541.144**	**21.345.740**	**10.813.562**	**50,7%**
1.1.1- Gastos de Funcionamiento	19.380.809	19.043.205	9.817.044	51,6%
1.1.2.- Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental	1.449.083	1.446.083	603.446	41,7%
1.1.3.-Tramitación de Rezagos	0	145.200	0	0,0%
1.1.4.- Administración Sistema SEIA Electrónico	711.252	711.252	393.072	55,3%
1.2.- Fiscalización Ambiental	**17.033.602**	**16.757.608**	**8.192.024**	**48,9%**
1.2.1- Gastos de Funcionamiento	15.450.715	15.174.721	7.775.976	51,2%
1.2.2.- Programas de Fiscalización Ambiental	1.255.964	1.255.964	273.672	21,8%
1.2.3.- Laboratorio de Alta Complejidad	326.923	326.923	142.376	43,6%
1.3.- Biodiversidad y Áreas Protegidas	**12.697.320**	**11.790.703**	**1.232.292**	**10,5%**
1.3.1- Gastos de Funcionamiento	12.247.176	10.790.559	853.182	7,9%
1.3.2.- Consulta Indígena Aplicación art. 65 Ley N°21.600	450.144	1.000.144	379.110	37,9%
1.4- Gastos de Soporte Subsecretaría	**28.887.030**	**28.418.217**	**13.938.055**	**49,0%**
1.4.1.- Gastos de Funcionamiento Subsecretaría del Medio Ambiente	28.131.429	27.662.616	13.813.746	49,9%
1.4.2.- Estudios Medioambientales	755.601	755.601	124.309	16,5%
2.- TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA	**10.519.470**	**10.519.470**	**1.771.010**	**16,8%**
2.1.- Calefacción Sustentable	4.681.295	4.681.295	414.014	8,8%
2.2.- Planes de Descontaminación Ambiental	3.173.254	3.173.254	922.638	29,1%
2.3.- Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire	141.076	141.076	134.736	95,5%
2.4.- Recuperación de Suelos con Presencia de Contaminantes	161.278	161.278	6.205	3,8%
2.5.- Desarrollo Productivo Sostenible	2.190.637	2.190.637	264.928	12,1%
2.6.- Gastos de Soporte	171.930	171.930	28.489	16,6%
3.- EDUCACIÓN AMBIENTAL	**894.486**	**942.486**	**266.250**	**28,2%**
3.1.- Fondo de Protección Ambiental	702.744	750.744	249.865	33,3%
3.2.- Certificación Ambiental Municipal	143.775	143.775	11.009	7,7%
3.3.- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Escuelas	47.967	47.967	5.376	11,2%
4.- PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	**494.850**	**494.850**	**124.905**	25,2%
4.1.- Áreas Marinas Protegidas	370.826	370.826	106.920	28,8%
4.2.- Gestión para la Conservación de Humedales	124.024	124.024	17.985	14,5%
4.3.- Fundación Fondo Naturaleza Chile				
5.- ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	**2.231.941**	**2.164.270**	**736.637**	**34,0%**

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1) Año 2025 Ley de Presupuestos	(2) Año 2025 Presupuesto vigente a junio	(3) Año 2025 Ejecución a junio	(4) % de ejecución a junio 2025
5.1- Gastos de Funcionamiento	1.066.919	1.047.248	518.096	49,5%
5.2.- Cambio Climático y Contribución Determinada a Nivel Nacional	1.165.022	1.117.022	218.541	19,6%
6.- GESTIÓN DE RESIDUOS	**327.188**	**327.188**	**0**	0,0%
6.1.- Fondo del Reciclaje	327.188	327.188	0	0,0%
7.- OTROS GASTOS	**240**	**2.863.688**	**2.839.443**	**99,2%**
7.1.- Prestaciones de Seguridad Social	60	102.637	44.126	43,0%
7.2.- Íntegros al Fisco	120	120	42.657	35547,5%
7.3.- Compensación por daños a terceros	0	3.000	3.000	100,0%
7.4.- Deuda Flotante	60	2.757.931	2.749.660	99,7%
Total Neto Partida	**94.627.271**	**95.624.220**	**39.914.178**	**41,7%**
Transferencias Intra Partidas	**0**	**0**	**0**	
Transferencias Intra Partidas Corriente				
Transferencias Intra Partidas Capital				
Total Bruto Partida	**94.627.271**	**95.624.220**	**39.914.178**	**41,7%**

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos y Ejecución del Ministerio del Medio Ambiente

Referencias

DIPRES (2016): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2016. Dirección de Presupuestos. Disponible en: http://bcn.cl/2qgwg (agosto, 2025)

DIPRES (2017): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2017. Dirección de Presupuestos. Disponible en: http://bcn.cl/2qgwi (agosto, 2025)

DIPRES (2018): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2018. Dirección de Presupuestos. Disponible en: http://bcn.cl/2qgwk (agosto, 2025)

DIPRES (2019): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2019. Dirección de Presupuestos. Disponible en: http://bcn.cl/2qgwl (agosto, 2025)

DIPRES (2020): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2020. Dirección de Presupuestos. Disponible en: http://bcn.cl/2eizd (agosto, 2025)

DIPRES (2021): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2021. Dirección de Presupuestos. Disponible en http://bcn.cl/2qgwm (agosto, 2025)

DIPRES (2022): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2022. Dirección de Presupuestos. Disponible en http://bcn.cl/356kn (agosto, 2025)

DIPRES (2023): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2022. Dirección de Presupuestos. Disponible en http://bcn.cl/3kz10 (agosto, 2025)

DIPRES (2024): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2024. Dirección de Presupuestos. Disponible en http://bcn.cl/3ixxt (agosto, 2025)

DIPRES (2025.a): Informe de las Finanzas Públicas al Segundo Trimestre de 2025. Dirección de Presupuestos, DIPRES. Disponible en: https://c.bcn.cl/qh2OSe (agosto, 2025)

DIPRES (2025.b): Ejecución de la Ley de Presupuestos 2025. Dirección de Presupuestos. Disponible en https://c.bcn.cl/P0yeXL (agosto, 2025)

Anexo: Informe de ejecución presupuestaria del Ministerio del Medio Ambiente.

MINISTERIO DE Direcci

INFORME EJECUCION TRIMESTRAL PERIODO 2025

Versión: Ejecución Presupuestaria

Moneda Nacional - Miles de Pesos - Montos Devengados

25 : MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Subt.	Clasificación Económica	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre	% de Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
	INGRESOS	**94.627.271**	**95.624.220**	**41.857.857**	**43,8%**
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.432.802	2.432.802	746.531	30,7%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	381.750	399.965	533.936	133,5%
09	APORTE FISCAL	91.812.609	92.525.547	39.556.465	42,8%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	50	50	1.020.925	2041850,0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	60	265.856	0	0,0%
	GASTOS	**94.627.271**	**95.624.220**	**39.914.178**	**41,7%**
21	GASTOS EN PERSONAL	60.964.398	59.179.929	28.064.626	47,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.033.081	12.381.426	4.271.640	34,5%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	60	102.637	44.126	43,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.178.053	18.870.253	4.268.202	22,6%
25	INTEGROS AL FISCO	120	120	42.657	35547,5%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		3.000	3.000	100,0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.451.499	2.328.924	470.267	20,2%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	60	2.757.931	2.749.660	99,7%

Fuente: DIPRES (2025.b)